







PROYECTO: PROMOCIÓN DE LOS RECURSOS MONUMENTALES Y NATURALES DE LAREDO.

- 3 PUESTOS DE GUÍAS MEDIOAMBIENTALES

ANUNCIO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL AL AMPARO DE LA ORDEN HAC/55/2018 DE 10 DE DICIEMBRE POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE COLABORACIÓN DEL SERVICIO CANTABRIA DE EMPLEO CON LAS CORPORACIONES LOCALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL. PROYECTO: PROMOCIÓN DE LOS RECURSOS MONUMENTALES Y NATURALES DE LAREDO.

- 3 PUESTOS DE GUÍAS MEDIOAMBIENTALES

## RESULTADOS DE LA PRUEBA ORDENADOS POR MAYOR PUNTUACIÓN

NIF/NIE	APELLIDOS/NOMBRE	PRESENTADO	PUNTUACIÓN
13756637S	VILLA MARTÍNEZ, Mª FERNANDA	SI	9
72102761S	REVILLA ALONSO, RAQUEL	SI	8
72100729F	GONZÁLEZ BUSTÍO, JESÚS	SI	7,5
13741941Q	BUSTÍO GUTIÉRREZ, Mª VICTORIA	SI	5
72093607S	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, JAVIER	NP	
72063837F	GÓMEZ ORTIZ, EGATIA	NP	
13725675B	RASINES DEL RÍO, PEDRO	NP	
72088631F	ANTÓN HUERTAS, IRIS	NP	

De acuerdo a los resultados se eleva propuesta de contratación de:

- 1. DÑA. Mª FERNANDA VILLA MARTÍNEZ
- 2. DÑA. RAQUEL REVILLA ALONSO
- 3. D. JESÚS GONZÁLEZ BUSTÍO

Quedando el resto de candidatos como reservas según la puntuación obtenida.

Se informa de lo establecido en la Base Tercera de este proceso selectivo que la contratación del/de los aspirante/s seleccionado/s estará condicionada a lo establecido en la Orden HAC/55/2018 por la que la Oficina de Empleo comarcal del Servicio Cántabro de Empleo deberá validar su inscripción como









demandantes de empleo el situación de desempleo en el Servicio Cántabro de Empleo el día anterior a la contratación.

Como se establece en la Base Sexta de este proceso selectivo y a los efectos de proceder a la contratación de los aspirantes propuestos, las personas seleccionadas deberán presentarse en la Agencia de Desarrollo Local, sita en la Avda. de España, 6, 2ª planta, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en el plazo máximo de 48 horas desde la publicación de este anuncio. Cada persona seleccionada deberá aceptar o renunciar al puesto para el que se le ha propuesto. En caso de aceptación deberá presentar la siguiente documentación en original y fotocopia:

- O Documentación exigida como requisito/s mínimo/s según las bases de este proceso selectivo
- o Documento de identidad en vigor.
- o Tarjeta de la Seguridad Social
- o Tarjeta de demandante de empleo del Servicio Cántabro de Empleo.
- o IBAN bancario
- o Foto de carné reciente
- o Titulación académica exigida para el acceso a este puesto
- o En el caso de puestos en el que exista un contacto habitual con menores de edad y en caso de personal docente y no docente que preste servicios en centros educativos. Se deberá aportar una certificación negativa del Registro Central de delincuentes Sexuales o bien autorizar expresamente al Ayuntamiento de Laredo a obtenerla.
- O Opcionalmente: Currículum Vitae con fotografía reciente y datos de contacto

Laredo a 26 de junio de 2019

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Tel. 942-60 61 77

López Seña, 10 . 39770 LAREDO (Cantabria)

www.laredo.es

e-mail: casadecultura@laredo.es